

Presentación

Queridos Hermanos y queridos Asociados Montfortianos,

Me alegra presentaros la Carta de los AMG en este mes de octubre de 2019, mes misionero extraordinario. Como se menciona en el preámbulo del documento, el movimiento de los Asociados Montfortianos Gabrielistas está en evolución constante en la Congregación de los Hermanos Montfortianos de San Gabriel, para que esté en línea con la enseñanza de la Iglesia y los esfuerzos que hace para dar a los laicos el lugar que les corresponde.

Todos sabemos que, desde el inicio de la vida religiosa, hombres y mujeres se han asociado a los institutos religiosos. No obstante, el movimiento asociativo laico se ha desarrollado de manera estructurada, por una parte, para responder al deseo de los institutos religiosos de compartir su misión y su espiritualidad con los laicos, y, por otra parte, porque muchas personas han expresado el deseo de crecer espiritualmente y de compartir la misión de esos mismos institutos.

El tema de la misión compartida con los laicos ha estado en el orden del día de todos nuestros Capítulos Generales desde el 29º, celebrado en el año 2000, y que hizo una vibrante llamada a toda la Congregación: *“Allá donde sea posible, en todos los niveles del Instituto, crearemos las estructuras necesarias para trabajar en misión compartida en favor de la justicia, con la familia montfortiana, con otros grupos religiosos, con laicos...”* (cf. § 2.1). El 30º Capítulo General reiteró esta misma llamada inspirándose en las

contundentes palabras que el papa Juan Pablo II dirigió a la familia montfortiana en 1997: *“La espiritualidad y el carisma montfortianos son tesoros de la Iglesia. Es nuestra responsabilidad, con toda la familia montfortiana y otros, promoverlos”* (cf. nº 36). El documento titulado **“Partenariado – Orientaciones generales”**, publicado en marzo de 2009, fue la primera tentativa de los Hermanos Montfortianos de San Gabriel de estructurar el movimiento de los Asociados Montfortianos Gabrielistas de la Congregación. No hay duda de que este documento dio a las provincias orientaciones claras para lanzar o reforzar el movimiento en las diferentes entidades.

El 31º Capítulo General fue todavía más lejos. Invitó a la Congregación a dar un paso más en lo que se refiere al movimiento de los Asociados. En efecto, expresó su deseo de *“... que adultos católicos, procedentes de horizontes diversos y que se sientan llamados a un compromiso cristiano más marcado por la espiritualidad montfortiana, puedan contraer, a título individual, un compromiso privado, en vínculo con la Congregación”* (cf. nº 27). El tema del 32º Capítulo General, *“Vida fraterna y dimensión comunitaria de la misión montfortiana”*, dio un nuevo impulso al movimiento de los Asociados Montfortianos Gabrielistas, pidiendo a la Administración Central que constituyera una **comisión internacional para la misión compartida**. La **Carta de los AMG** que hoy tienes en tus manos es el resultado de las reflexiones llevadas a cabo por la Comisión Internacional para la Misión Compartida, bajo la dirección del Hno. Dionigi Taffarello, Vicario General.

Quiero expresar oficialmente mi más sincero agradecimiento a todos los miembros de la Comisión Internacional para la Misión Compartida y, en especial, al Hno. Paulose Mekkunel, que dedicó mucho tiempo a escribir la carta apoyándose en su larga experiencia personal en este campo y con la contribución del Hno. Paulraj A., que efectuó muchas investigaciones sobre el movimiento de los Asociados Montfortianos. Como señaló claramente el papa Francisco en 2015, en su carta apostólica a todas las personas consagradas: *“Alrededor de cada familia religiosa, y también de las Sociedades de vida apostólica y de los mismos Institutos seculares, existe una familia más grande, la «familia carismática», que comprende varios Institutos que se reconocen en el mismo carisma, y sobre todo cristianos laicos que se sienten llamados, precisamente en su condición laical, a compartir la misma realidad carismática.”* (cf. III 1). Por tanto, deseo profundamente que la Carta de los AMG ayude a los miembros asociados a avanzar teniendo en mente unos objetivos más claros y, en el corazón, un entusiasmo renovado gracias a la práctica y la promoción de la espiritualidad y del carisma montfortianos, así como por compartir la misión de los Hermanos Montfortianos de San Gabriel.

Hno. John Kallarackal, S.G.
Superior General
18 de octubre de 2019

Preámbulo

El movimiento de los Asociados Montfortianos Gabrielistas existe desde hace ya un tiempo en la Congregación de los Hermanos Montfortianos de San Gabriel. Está siendo una realidad en la mayoría de las provincias de la Congregación, teniendo cada grupo sus propias características. Ha llegado el momento de unificarlas y de reforzarlas dándoles una estructura sólida y una forma clara. Con esta convicción, hemos emprendido el proyecto de redacción de una carta para los AMG, carta basada en la experiencia vivida en la Congregación.

El carisma montfortiano, que nos ha sido transmitido por mediación de san Luis María de Montfort, se ha vivido, desde sus orígenes, en misión compartida con laicos de buena voluntad. María Luisa Trichet, Mathurin Rangeard y sus compañeros fueron los primeros discípulos y colaboradores de san Luis María de Montfort. Esto se concretó finalmente en la fundación de las comunidades religiosas **del Espíritu Santo y de las Hijas de la Sabiduría**. El Marqués de Magnanne, M^{me} de Bouillé y René Joseau son laicos que desempeñaron un importante papel en la consolidación y la continuidad del carisma montfortiano tras la muerte de Montfort.

Mientras a lo largo del tiempo, estas congregaciones religiosas extendían su radio de acción por todo el mundo, la misión compartida con personas de buena voluntad seguía siendo parte integrante de su ser. En 1997, durante el 50º aniversario de la canonización de san Luis María de Montfort, el papa Juan Pablo II invitaba a las congregaciones

montfortianas a dar a conocer mejor el carisma montfortiano (“*este gran tesoro*”)¹. Se comprometieron entonces en la misión compartida con los laicos como tema para analizar y desarrollar. El 29º Capítulo General (en 2000) dio unas orientaciones, en cuatro campos, para la puesta en práctica de la misión compartida:

- formación de responsables para la misión compartida;
- compartir la misión montfortiana gabrielista;
- compartir el carisma montfortiano gabrielista;
- compartir nuestra espiritualidad e identidad².

Unos tras otros, los Capítulos Generales nos han señalado la importancia de ello y nos han dado directrices para el camino que debemos seguir. La Comisión Internacional para la Misión Compartida³ se ha reunido en dos ocasiones para debatir, y los esfuerzos para elaborar esta carta dan continuidad a las orientaciones dadas por la Comisión.

1. El nombre

Los Asociados Montfortianos Gabrielistas (AMG)

forman una asociación cristiana de personas que desean vivir según una espiritualidad y que están

¹ Carta del papa Juan Pablo II durante el 50 aniversario de la canonización de san Luis María Grignion de Montfort (1997)

² Hermanos de San Gabriel, *Mensaje del 29º Capítulo General: Misión, fuente de Vida: Siguiendo a Montfort, todos comprometidos por un mundo justo y fraterno*, nº 2.9; cf. también, Hermanos de San Gabriel, *Mensaje del 30 Capítulo General*, nº 36; *31º Capítulo General*, nº 22-31; Hermanos de San Gabriel, *Actas del 32º Capítulo General*, nºs 3.5 y 3.6.

³ Hermanos de San Gabriel, *Actas del 32º Capítulo General: estrategia 5a*, nº 3.5.5.1

dispuestas a compartir el carisma, la espiritualidad y la misión de los Hermanos Montfortianos de San Gabriel. Están llamados a ser *laicos montfortianos gabrielistas*.

2. Los objetivos de los AMG

Los AMG forman un grupo de cristianos, profundamente comprometidos, que son montfortianos en el espíritu y la espiritualidad. Colaboradores cercanos de los Hermanos Montfortianos de San Gabriel, participan en la misión de la Congregación y constituyen una fuente de inspiración para la vida cristiana en la Iglesia.

3. La Misión de los AMG

Con los Hermanos Montfortianos de San Gabriel, los Asociados Montfortianos Gabrielistas están comprometidos en el mundo, en el campo privilegiado de la educación, para transformar la humanidad en una comunidad fraterna de hijos de Dios según la perspectiva evangélica del Reino⁴.

4. Los miembros de los AMG

4.1 La asociación está abierta a todos los cristianos de buena voluntad que se sientan llamados a asociarse al estilo de vida y a la misión gabrielista montfortiana.

4.2 Aquellos que desean ser AMG siguen una formación inicial que aspira a ayudarlos a tener una comprensión general de la espiritualidad, de la misión y del carisma

⁴ Regla de Vida de los Hermanos de San Gabriel, nº 63

montfortianos gabrielistas. Esto se hará posible viviendo en contacto con los Hermanos y su misión al menos durante un año, en el cual el aspirante asistirá a reuniones, momentos de oración y a retiros montfortianos organizados en la provincia para los asociados.

4.3 El candidato y la comisión de los asociados, nombrada a tal efecto, iniciarán un proceso de discernimiento antes de que el nuevo miembro sea admitido en la asociación. La decisión de admitir a un nuevo miembro debe ser aprobada por el Superior Provincial o por su delegado.

4.4 Una vez admitido en la asociación, el miembro se compromete, en presencia del coordinador de los asociados de la provincia y del Superior Provincial o de su delegado, a respetar las orientaciones y las directrices de la asociación. Como expresión espiritual de este compromiso, el miembro hace también, de manera explícita, su consagración total a Jesús por María, tal como enseñó san Luis María de Montfort.

4.5 La adhesión a la asociación es definitiva. No obstante, cada miembro debe renovar su compromiso cada año durante el retiro anual o en algún otro ejercicio espiritual apropiado aprobado por la comisión de coordinación de la provincia.

4.6 Un miembro puede darse de baja de la asociación por diferentes motivos. Esto debe hacerse por escrito. La carta se dirige a la comisión de coordinación de la provincia, que analizará la petición en diálogo personal con el miembro implicado. A continuación, la comisión

transmitirá la petición, acompañada de sus observaciones, al Superior Provincial o a su delegado, quien confirmará la baja. El nombre del miembro se excluirá entonces de las listas del registro.

4.7 Un miembro se considera inactivo cuando se ausenta de las actividades y de los ejercicios espirituales de la asociación durante un año o más. El coordinador de la provincia tomará nota de ello e intentará ayudar al miembro a que sea activo. Si ello no se da, se le invitará a darse de baja de la asociación oficialmente.

4.8 La calidad de miembro de la asociación puede retirarse por motivos muy graves, tales como la participación en actividades delictivas o la violación de los valores y principios fundamentales de la asociación. La comisión de coordinación de la provincia estudiará el caso y, si queda probado, someterá la recomendación de revocación, acompañada de las pruebas, al Superior Provincial, quien emitirá oficialmente la resolución de baja. El nombre del miembro será entonces excluido de las listas.

4.9 El registro de los miembros está en manos del secretario del consejo de la asociación, que lo conserva en el secretariado provincial de la asociación.

4.10 Los laicos consagrados montfortianos podrían llegar a ser, en el futuro, la figura preeminente de los gabrielistas montfortianos. Es una llamada a superar el presente y a avanzar hacia un futuro aún desconocido, con fe y esperanza en el Señor, que dijo: *“Estaré con vosotros hasta el fin de los tiempos.”* (Mt 28, 26).

5. La estructura de gobierno

La Asociación de los Montfortianos Gabrielistas es una organización internacional y, como tal, funciona en diferentes niveles: local, provincial, regional, nacional e internacional.

5.1 En el ámbito local

- ✓ **La sección local** estará compuesta por un animador (generalmente un Hermano), un coordinador y, al menos, dos miembros. La sección local no debería superar los diez miembros (una comunidad de diez personas).
- ✓ **Las reuniones de la sección local** se celebrarán al menos una vez al mes para rezar, compartir, evaluar, aprender y planificar. Es un estilo de vida, de funcionar y de crecer como montfortianos gabrielistas. Los AMG trabajarán preferentemente en las instituciones de la Congregación, pero la asociación está también abierta a los que trabajan fuera de la institución. Las actas de las reuniones, las redacta el secretario de la sección.
- ✓ **El animador local** será nombrado por el Superior Provincial o su delegado. Será responsable de la animación espiritual de la sección local para que esta se desarrolle como asociación montfortiana comprometida según su propio espíritu y sus misiones particulares.
- ✓ **El coordinador local** es elegido por los miembros de la sección local. Su mandato es de tres años. Puede ser reelegido. La función del coordinador es convocar regularmente a los miembros para las reuniones y velar

por que el secretario recoja fielmente el desarrollo de las sesiones. Toma las medidas necesarias para que se lleve a cabo la misión de los miembros tal como propone la asamblea general anual de la sección. Prepara el presupuesto anual y gestiona la contabilidad. Estudia la posibilidad de recaudar, en el ámbito local, fondos para la misión.

5.2 En el ámbito provincial

Se creará una **Comisión de Coordinación Provincial (CCP)**. Esta organizará y supervisará todas las actividades de los AMG en el ámbito de la provincia. La CCP estará formada por el animador provincial, el coordinador, el ecónomo y un miembro de cada una de las secciones locales. El Superior Provincial es miembro de derecho. La duración del mandato de la comisión, primera instancia de la provincia, será de tres años. Mientras que el **animador provincial** es nombrado por el Superior Provincial, el **coordinador provincial** es escogido entre los coordinadores de las secciones locales y elegido por sus homólogos. El ecónomo es nombrado por la comisión de coordinación provincial (CCP). Lleva las cuentas y estudia la posibilidad de recaudar fondos en favor de la misión de la asociación.

El coordinador provincial tendrá como función establecer y mantener relaciones cordiales entre las secciones locales; organizar la asamblea general anual, conservar las actas; aconsejar a las secciones locales a fin de que se mantengan fieles al espíritu y a la misión de los AMG, ayudándolas a desarrollar sus propias

peculiaridades. También puede estudiar la posibilidad de crear nuevas secciones locales.

5.3 En el ámbito nacional

Se recomienda la creación de una **comisión nacional** en los países donde existen varias provincias. Puede estar formada por todos/as los/las asociados/as en el ámbito nacional y compartir sus diferentes experiencias para conseguir un movimiento eficaz en la sociedad. La comisión nacional, siempre trabajando bajo la autoridad del Consejo Nacional, podría proporcionar los principios fundamentales indispensables para el crecimiento y la continuidad de la asociación en el contexto mundial actual. En un país como la India, donde hay ocho provincias, la comisión nacional puede desempeñar un papel importante en el ámbito de la coordinación.

5.4 En el ámbito internacional

La **Comisión Internacional para la Misión Compartida** ya existe y funciona bajo la autoridad y siguiendo las directrices del Superior General y de su Consejo⁵. Como primera instancia de la Congregación, su papel es guiar, animar y desarrollar los AMG en todos los ámbitos. Acompaña, guía y facilita el crecimiento del movimiento en vínculo con la Congregación. Las reuniones internacionales y continentales de los asociados o miembros de los equipos de coordinación deben ser animadas por la Comisión Internacional de los AMG.

⁵ Hermanos de San Gabriel, *Actas del 32º Capítulo General*, estrategia 5ª § 3.5.1.1

Estos encuentros se organizarán al menos una vez cada tres años.

6. Misión y espiritualidad de los AMG

6.1 Jesucristo, Sabiduría Encarnada, Hijo del Padre y nuestro Hermano en humanidad, está en el centro del movimiento de los AMG. Su ejemplo y sus enseñanzas guían su vida y su misión: *“Tu única Ley es Cristo. Es, para todo hombre, el Camino, la Verdad y la Vida⁶.”*

6.2 Creemos en la percepción de la humanidad tal como la reveló Jesús: *una fraternidad de hijos de Dios⁷*, más allá de todas las diferencias (el Reino de Dios), y trabajamos en su realización. Al lado de los Hermanos Montfortianos de San Gabriel, actuando en el campo privilegiado de la educación, intentamos conducir a la humanidad hacia este fin revelado por Jesús. Esta misión educativa puede adoptar diferentes formas, en especial la ayuda a los más desfavorecidos de la sociedad.

6.3 Participando en la misión de la Congregación al lado de los Hermanos, la familia es el principal campo de misión de los AMG. Al transformar su propia familia en una *“iglesia doméstica⁸”*, tal como deseaba el Concilio Vaticano II, los AMG son, para el mundo, testigos de la belleza y de la vitalidad de la vida de familia cristiana donde el reino de Dios se hace visible.

⁶ Regla de Vida y Constituciones de los Hermanos de San Gabriel, p. 116

⁷ *Le Royaume de Dieu: La conception de la société nouvelle selon Jésus* par George Soares-Prabhu (SJ) Centre biblique, catéchétique et liturgique 1981.

⁸ Concilio Vaticano II – *Lumen Gentium*, nº 11

6.4 Como miembros de los AMG, seguimos una espiritualidad inclusiva que se basa en la oración sustentada por acciones apropiadas; acciones que promueven la justicia, la paz y la fraternidad. Oramos con Jesús y vivimos como Jesús, nuestro hermano –una presencia profética en el mundo.⁹

6.5 En nuestra búsqueda común de la santidad, como montfortianos, pedimos a María, nuestra Madre, que desempeñe un papel maternal en nuestra vida espiritual. *“Si por la fe todos los cristianos están unidos a ella como Madre, para ti esta unión constituye un medio privilegiado de entrar más profundamente en el misterio de Cristo.”*¹⁰.

6.6 Como miembros de la fraternidad de los AMG, nos aceptamos unos a otros con nuestras fortalezas y nuestras debilidades y nos apoyamos mutuamente compartiendo trabajos, éxitos y fracasos. Alegrándonos con aquellos que están alegres, sufriendo con aquellos que sufren, somos parte integrante de la vida de los demás, dentro de los límites de nuestra propia vida familiar.

6.7 Los AMG se unirán a todos los montfortianos del mundo en una comunión espiritual. Manifestarán su presencia efectiva en la comunidad cristiana como montfortianos gabrielistas preparados responsablemente.

⁹ *Identidad y misión de los Religiosos Hermanos en la Iglesia* – Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica – Vaticano, 4 de octubre de 2015.

¹⁰ Regla de Vida de los Hermanos de San Gabriel, nº 8; cf. *El amor de la Sabiduría Eterna*, cap. 17, nº 203

7. La formación

7.1 Miembros de una asociación, los AMG deben vivir y trabajar con los Hermanos Montfortianos de San Gabriel. Deben impregnarse de los valores de la Congregación y ser capaces de vivirlos en su contexto de vida. Es indispensable un plan de formación bien elaborado para conseguir este fin¹¹.

7.2 Debe organizarse una primera formación para iniciar a los candidatos en el espíritu y en la misión de los AMG y en el estilo de funcionamiento de la asociación, antes que el candidato sea admitido oficialmente como miembro. Esto puede hacerse en seminarios de duración variable y en convivencias organizadas por las secciones locales.

7.3 Debería haber encuentros regulares de los asociados, en los niveles local y provincial, para tener momentos de oración, de reflexión y de retiro. Un medio para la formación permanente de los AMG podrían ser sesiones periódicas bien organizadas. Estas formaciones deberían incluir temas como el carisma, el espíritu y la espiritualidad de los montfortianos gabrielistas.

7.4 Los AMG llamados a asumir la función de responsables deberían tener la posibilidad de participar en sesiones de formación de larga duración. La formación en la fe, en la teología de base y en la espiritualidad; el desarrollo de las competencias en animación de grupo; el

¹¹ Cf. Actas del 32º Capítulo General § 3.5

papel de los laicos en la Iglesia, podrían formar parte de los ámbitos de formación de los responsables.

8. Conclusión

Los Asociados Montfortianos Gabrielistas, como los Hermanos Montfortianos de San Gabriel, están llamados a la plenitud de la santidad en Cristo, siguiendo a Montfort. “Unido a tus Hermanos que trabajan en el mundo, participas hoy de ese rico patrimonio; compartes con ellos la misma luz que irradia el Evangelio, y te hallas comprometido en una misma entrega por el Reino”.¹²

En este compromiso común con vistas al Reino, sostenidos por la fuerza del Espíritu Santo, ofrecemos nuestra vida cotidiana en sacrificio de amor al Padre en unión con Jesús, nuestro Hermano, y con María, nuestra Madre. En medio del pueblo de Dios, formamos una comunidad profética que da testimonio de Jesús.

Según el Concilio Vaticano II (Lumen Gentium, nº 11), la familia es una “Iglesia doméstica” donde el Evangelio se vive y se transmite de manera muy eficaz. Y es a través del testimonio de las familias como el Evangelio puede ser proclamado en todas partes y penetrar en todos los sectores de la sociedad. Es el ámbito específico de la misión de los AMG, desde la cual participan de manera efectiva en la misión evangelizadora de la Iglesia. Es este extraordinario campo de misión el que se abre ante nosotros, Hermanos Montfortianos, cuando damos la mano a nuestros Asociados

¹² Regla de Vida de los Hermanos de San Gabriel, nº 5

para responsabilizarlos y hacer que desempeñen su papel de líderes en su misión familiar.

Nosotros, los Montfortianos Gabrielistas (Hermanos y Asociados), valoramos el carisma montfortiano que se nos ha legado. Con el impulso del Espíritu, queremos vivirlo de manera significativa, compartirlo con otros en el contexto actual y asegurar así su continuidad en el tiempo.